



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-DC-LGMC-2024-0108-M

Quito, D.M., 28 de febrero de 2024

PARA: Sra. Ing. Claudia Patricia Otero Narvaez
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO: Pedido de información de estación de transferencia Cumbaya

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, me dirijo a usted en ejercicio de mi facultad fiscalizadora, de conformidad a lo dispuesto en el Literal 1 del Art. 87 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización COOTAD el cual establece: "Fiscalizar la gestión del Alcalde o Alcaldesa Metropolitana del Gobierno Distrital Metropolitan, de acuerdo con lo previsto en este Código"; y en concordancia con lo que dispone el artículo 16 de la Resolución No. C 074 del Concejo Metropolitan de Quito la que estipula: "La facultad de fiscalización del Concejo Metropolitan y de las concejales y concejales consiste en el seguimiento, supervisión, control y vigilancia del cumplimiento de políticas públicas, planes, programas, proyectos, objetivos y normas de manejo de los recursos públicos y del cumplimiento de las reglas procedimientos establecidos en las leyes y ordenanzas para la administración metropolitana". (...).

1.- Solicito a Usted un informe detallado sobre el estado actual del convenio suscrito entre la EPMMOP y el Proyecto Botánico, donde se define entre las partes la construcción de la Estación de Transferencia Cumbayá.

A fin de que el requerimiento de información cumpla su objetivo, su respuesta deberá estar apegada a lo que reza el artículo 17 de la Resolución antes mencionada, la que en su parte pertinente dice: "Los principales personeros de la administración municipal y su entidades y empresas adscritas, están obligados a facilitar el acceso y proporcionar toda la información requerida por lo concejales o concejales, para lo cual dispondrán de un plazo máximo de 8 días" (...).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Maria Cristina Lopez Gomez de la Torre
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL LOPEZ GOMEZ DE LA TORRE MARIA CRISTINA



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-DC-LGMC-2024-0108-M

Quito, D.M., 28 de febrero de 2024

Copia:

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Mgs. Edwin Ramiro Bosmediano Contero
Funcionario Directivo 5
DESPACHO CONCEJAL LOPEZ GOMEZ DE LA TORRE MARIA CRISTINA

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|--|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Edwin Ramiro Bosmediano Contero | eb | DC-LGMC | 2024-02-28 | |
| Aprobado por: Maria Cristina Lopez Gomez de la Torre | mclgt | DC-LGMC | 2024-02-28 | |

